

(por [Carmen Fando](#) y [Teresa García](#))

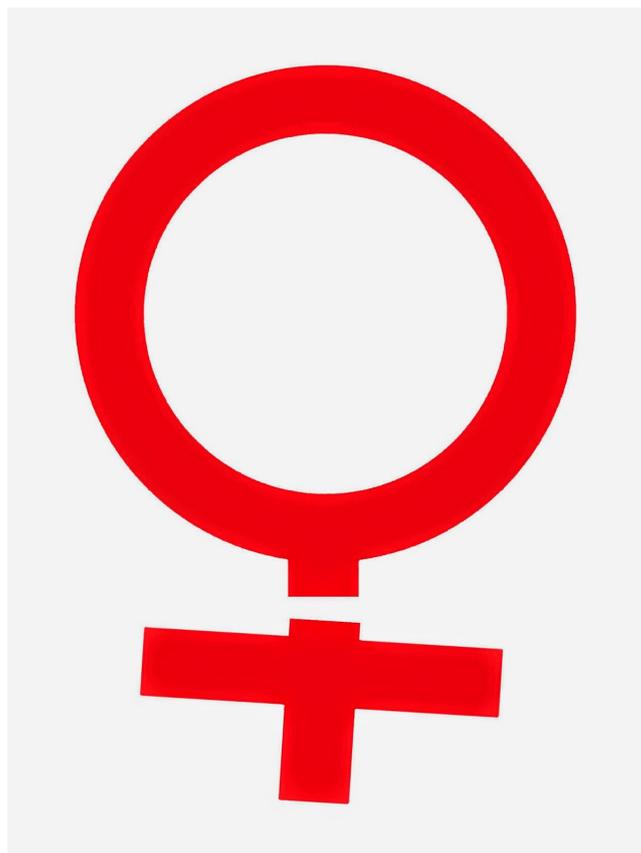
La OMS establece que la "**mutilación genital femenina**" (MGF) comprende todos los procedimientos consistentes en la resección parcial o total de los genitales externos femeninos, así como otras lesiones de los órganos genitales femeninos por motivos no médicos". Es una forma de violencia contra las mujeres y una violación contra los Derechos Humanos fundamentales como el derecho a la salud, a la seguridad e integridad física, el derecho a no sufrir formas de torturas y, en ocasiones, el derecho a la vida.

Esta práctica cultural ligada a la desigualdad de género afecta actualmente a 125 millones de mujeres y niñas de distintos países de África y Oriente Medio. En España hay más de 57000 mujeres y niñas procedentes de países donde se practica la MGF, de estas casi 17000 son menores de 14 años. En ellas l@s profesionales sanitari@s necesitamos intervenir para prevenir que sean mutiladas. Otras son mujeres ya mutiladas, que son nuestras pacientes, en las que no podremos dar una respuesta integral a sus problemas de salud si obviamos esta realidad, en muchas ocasiones por desconocimiento o por miedo. La MGF tiene consecuencias en distintas esferas de la salud de las mujeres, algunas de ellas las acompañan a lo largo de toda su vida como: complicaciones en el embarazo y parto, aumento de infecciones y síntomas genito- urinarios, problemas psicológicos y afectación de su vida sexual.

La atención a estas mujeres va a suponer un reto en nuestras consultas, pues no las podremos atender adecuadamente ni prevenir que mutilen a sus hijas sin un conocimiento del problema, si no entendemos el porqué lo realizan, el papel de la mujer en su sociedad, la importancia de ellas de pertenecer a su grupo de iguales, el choque cultural que supone este aspecto, el gran desconocimiento por parte de las propias mujeres de en qué consiste la práctica y las consecuencias que tiene sobre la salud (con gran frecuencia desconocen que sus problemas están relacionados con esta práctica).

Ayer se presentó el **protocolo "sanitario" de abordaje para la MGF** en nuestro medio a nivel nacional. A pesar de que los protocolos son un instrumentos necesarios para que lxs profesionales conozcamos pautas de intervención y como coordinarnos, es fundamental que vayan acompañados de otras medidas como el que estas mujeres tengan garantizada su acceso al sistema público de salud, del que actualmente muchas de ellas están excluidas por el RDL 16/2012 o la potenciación través de las administraciones públicas de figuras como l@s mediador@s socioculturales, fundamentales para la erradicación de esta práctica y el acortamiento de las distancias para facilitar la comunicación.

También es importante que entendamos que la MGF no es exclusivamente un problema sanitario y que su erradicación será imposible sin contar principalmente con las mujeres africanas, siendo responsabilidad de los gobiernos llevar políticas educativas y de sensibilización que fomenten la integración y la igualdad de género. Sin estas políticas, como en tantos ámbitos, las leyes no tendrán éxito.



Etiquetas:

[derechos humanos](#), [mutilación genital femenina](#)